

Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXI HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1983 NÚM. 14

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES

- EDICTO sobre posible afectación del nuevo centro de población ejidal "Capitán Arturo Arce Cuevas", Municipio de Guaymas, Sonora. 2
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Gabriel Okuda Kunitake. 2
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Angela Noriega de Herrera. 2
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María Jesús Ochoa Vda. de Robles. 2
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Estanislao Osuna Flores. 3
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Armando Navarro Fraijo. 3
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Jesús Espinoza García contra J. Jesús Trujillo P. 4
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Jesús Borchardt Ojeda contra José María Alcántar. 4
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Miguel Angel Castellanos Jiménez contra Julian Barceló Moreno. 4
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió José A. García Ocampo y Alvaro Melicoff T. contra Carlos Manuel Aguirre. 4
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos H. Rodríguez Ortiz contra Manuel Ibarra Quezney. 5
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Gonzalo Rodríguez Silva contra Juan Moroyoqui Flores y Otro. 5
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Javier Flores Gaxiola. 5
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Rodríguez Ortiz y Otros contra Alberto Córdova. 6
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Enrique Espinoza Couvillier contra Sociedad Cooperativa Producción Servicios Aerofumigadores Valle del Yaqui, Mayo y Carrizo, S.C.L. 6
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Irma Ramírezde Laborín contra Jorge laborin Gálvez. 6
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Arturo Godoy Jaramillo contra Enrique Cunningham Ruiz y Otro. 7
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez contra Sucesión Intestamentaria a Bienes de Idalia Castelo Kersson de Waldhorn. 7
- EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuam promovido por Isabel Martínez Vda. de Nájera. 8
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Rigoberto Zavala García. 8
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por María Gaxiola de Zavala. 8
- EDICTO en Juicio declarativo de Propiedad, promovido por Erasmo Zavala García. 9
- EDICTO en JUICIO Declarativo de Propiedad, promovido por Francisco García García. 9
- EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam, promovido por Simona Mendoza Valenzuela. 9
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Mexicano Somex, S.A. contra Ramón Moreno Romero y Gastón Moreno López. 9
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Carlos Mercado Torres y Lic. Francisco R. Ochoa K. contra Alfonso Carranza Martínez y Francisco Méndez Leyva. 10
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Rogelio Alberto Romo Ruiz contra Antonio Bórquez Hernández. 10
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Roberto de la Peña contra Antonio Fuerte García. 10

PASA A LA PAGINA 20

AVISOS JUDICIALES

Hermosillo, Sonora, a 15 de Diciembre de 1982.

198--11--14

EDICTO

En estudio previo practicado al expediente del Nuevo Centro de Población Ejidal "CAPITAN ARTURO ARCE CUEVAS", Municipio de Guaymas, Sonora, se propone una posible afectación de los Lotes 1 y 2 y Fracción Norte del 11 y 12 en la Manzana 1025 del Valle del Yaqui, propiedad de FELIPE AGUILLON MORENO; así como el Lote No. 40, Manzana 925 del Valle del Yaqui, propiedad de MARTIN LUCERO YOQUIHUA.

Se les comunica lo anterior para que por escrito presenten los alegatos que a sus intereses convenga, en un termino de 45 días, a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, sita en las Calles Fray Servando y Teresa de Mier No. 32 México, D.F. como lo dispone el Artículo 332 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

ATENTAMENTE.

EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.

140--8--11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO 4-83 Bienes JOSE GABRIEL
OKUDA KUNITAKE, convócanse Herederos y
Acreedores deducir derechos. Junta Herede-
ros celebraráse DIEZ HORAS DOS DE MAR-
ZO DEL AÑO EN CURSO.

25 de Enero 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS

C. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESAMENTARIO se radica
Bienes ANGELA NORIEGA DE HERRERA,
convóquese quienes créanse derecho He-
rencia y Acreedores deducirlo, Junta Herede-
ros TRECE HORAS DOS MARZO AÑO CUR-
SO. Exp. 604-82.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUER-
DOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

199--11--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESAMENTARIO
Bienes MARIA JESUS OCHOA VDA. DE RO-
BLES, convóquese quienes créanse derecho
Herencia y Acreedores, deducirlo Junta He-
rederos celebrarse ONCE HORAS DEL DIA
SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, este
Juzgado. Exp. 492-82.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUER-
DOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

200--11--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de ESTANISLAO OSUNA FLORES, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA ONCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1444-82.

Guaymas, Sonora, Enero 25 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

201--11--14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

--- ARMANDO NAVARRO FRAIJO, promovió este Juzgado JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Expediente Civil Número 14-83, fin declárese prescrita su favor fracción terreno agostadero denominado POTRERO DE LAS CASAS, Superficie aproximada 47-00-00 Hectáreas, ubicada Jurisdicción Comisaría San Nicolás, Municipio Yécora, Sonora, siguientes colindancias: Norte, terrenos Ejido San Nicolás; Sur terreno Potrero el Aguaje, poseído por Jesús José Navarro Amavizca; Este, terreno Potrero Los Chinos, poseído por Manuel Ayón Amavizca; Oeste, terreno poseído por José Ignacio Navarro Navarro. Juez señaló DIEZ HORAS DIA CATORCE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar recepción prueba testimonial.

Sahuaripa, Sonora, a 31 de Enero de 1983.

TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO

EDUARDO ENCINAS CORDOVA

ISIDRO BARRAZA BUSANI

202--11--14--17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA:

--- Juicio EJEC. MERC. Exp. 422-81, promovió JESUS ESPINOZA GARCIA Vs. J. JESUS TRUJILLO P., señalaronse ONCE HORAS MARZO CUATRO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate primera siguiente Bien:

Lotes 1 y 2 de Manzana No. 6 Colonia Municipal Obrera, casa marcada con el 729 de la acera del poniente de la Ave. Ruiz Cortinez en Nogales, Sonora, propietario José de Jesús Trujillo Palacios, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 20.00 con calle Constitución, Sur 20.00 M. con Lote 3, Este 20.00 M. con Lotes 7 y 8, Oeste 20.00 con Ave. Ruiz Cortinez. Superficie 400.00 M2.

--- Sirviendo de base la cantidad de \$2'002,000.00 Dos millones dos mil pesos 00-100 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 2 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

210--12--13--14

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 707-82, promovido Lic. JESUS BORCHARDT OJEDA Vs. JOSE MARIA ALCANTAR,

señalándose DOCE HORAS VEINTIDOS DE FEBRERO AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Audiencia de remate siguiente Bien:

Lote 34, Manzana 4, Superficie 240.00 Mts. Fraccionamiento Unión de Colonos ésta Ciudad.

NORTE 12.00 Mts. con calle Paseo de la Vid; SUR 12.00 Mts. con Lote 29; ESTE 20.00 Mts. Lote 35; OESTE 20.00 Mts. Lote 33

Sirviendo base remate: \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.) y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

IRMA A. MILLAN FELIX.

211--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PRIMERA ALMOENDA CONVOCATORIA
REMATE

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 109-82, promovió MIGUEL ANGEL CASTELLANOS JIMENEZ Vs. JULIAN BARCELO MORENO, señaláronse DOCE HORAS PRIMERO MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote de Terreno y Construcciones con Superficie 252 Mts. y colinda: Norte 24 M. propiedad de Guadalupe Vda. de Pavlovich, Sur 24 M. propiedad declarante, Este 10.50 M. Ave. Revolución; Oeste propiedad Alicia P. de Salazar, Valor \$1,768,160.00 M.N.

Unidad Automóvil Pick up 1981, color blanco, capacidad 1/2 tonelada tipo Custom, placas UV-6061 ubicado: Estacionado en domicilio del propietario; Casa No. 82 calle Jalisco, Esq. con Felicitas Zermeño; Valor \$329,000.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M.N.)

Sirviendo base remate \$2,097,160.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocándole postores, el anterior precio es global.

Enero 28 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

212--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio EJEC. MERC. Exp. 1558-81, promovió JOSE A. GARCIA OCAMPO y ALVARO MELICOFF T. Vs. CARLOS MANUEL AGUIRRE, señaláronse ONCE HORAS MARZO DIEZ AÑO EN CURSO, tenga lugar este remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Lote No. 56 Fracc. Campestre San Carlos Country Club, fundo legal Comisaría Nuevo Guaymas, Mpio de Guaymas, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 27.34 M. con Lote 575, Sur 26.24 M. con Lotes 577, Este 12.07 M. Camino de los Guaymenses, Oeste 14.00 M. con Campo de Golg. Superficie 347.20 M2.

Lote No. 461 Fracc. Campestre San Carlos Country Club, Fundo Legal Comisaría Nuevo Guaymas, Mpio. Guaymas, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 34.60 M. con Lote 462, Sur 30.04 M. con Lote 460, Este 15.00 M. con Lote 459, Oeste 15.08 M. con Camino de los Guaymenses.

--- Sirviendo base remate la cantidad de \$2'271,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, Enero 14 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

213--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 2333-81 promovido LIC. CARLOS H. RODRIGUEZ ORTIZ contra MANUEL IBARRA QUEZNEY, ordenóse sacar remate subasta pública Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble: 12-15-41 Hectáreas, Terreno Agrícola comprendidas en Cuadrilátero Geográfico de 1' Extensión Cuadrilátero 4 Colonia San José de Bácum, comprendidas Lotes 48, 58, 68 y 78 siguientes medidas y colindancias: Norte 658.40 Mts. con Lotes 49, 59, 69 y 79; Sur, 658.40 Mts. con Lotes 47, 57, 67 y 77; Este, 184.60 Mts. con Lotes 38, Oeste, en 184.60 Mts. con Lotes 88, todos mismo Cuadrilátero, señalándose TRECE HORAS DIA CUATRO ABRIL AÑO EN CURSO, siendo postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial de \$1'093,869.00 M.N.

Cd. Obregón, Son. Febrero 3 de 1983

SECRETARIO SEGUNDO

C. ROBERTO ZAMORA LOPEZ

214--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1165-82, promovido señor GONZALO RODRIGUEZ SILVA, Endosatario en Procuración UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. de C.V., en contra de JUAN MOROYOQUI FLORES y LUZ VIUDA DE MOROYOQUI, ordenóse remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles: 8-88-88 Hectáreas, terreno agrícola, ubicadas en Fracción Este Lote 2, Manzana 1115, Fraccionamiento Richardson Valle Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 177.77 Metros, Calle 1000; Sur, 177.77 Metros Lote 12; Este, 500 Metros Lote 3, y Oeste 500. Metros Fracción Oeste y Noroes-

te Lote 2; Valor \$ 444,440.00; 20-00-00 Hectáreas terreno agricultura, ubicadas Lotes 29, 39 Manzana 1117, Fraccionamiento Richardson, Valle Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte 200. Metros Lote 19; Sur, 200. Metros calle por medio; Este, 1000. Metros Lote 30 y 40; Oeste, 1000 Metros Lote 28 y 38, Valor \$ 1'000,000.00 convóquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'444,440.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00-100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Enero 31 de 1983.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

215--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1556-80 promovido Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz Endosatario en Procuración de JORGE ALVERTO OLEA ROSAS contra JAVIER FLORES GAXIOLA, ordenóse remate Primera Almoneda, siguiente Bien Inmueble: Fracciones Lotes 6 y 7, Manzana 1221, Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, compuesto de una Seuperficie de 22-48-75 Hectáreas dividida en dos fracciones de la siguiente forma: Fracción I, Superficie de 15-57-50 Hectáreas con las siguientes colindancias: Norte, Fracciones Lotes 2, 3, 4, y 5, Manzana 1221; Sur, Lotes 12, 13, 14 y 15; Este, Lote 6 y Oeste, Lote 2.- Fracción 2.- Superficie 6-91-25 Hectáreas, siguientes colindancias: Norte, Lotes 7 y 8; Sur, Lotes 17 y 18; Este, Fracción Lote 9 y Oeste, Fracción Lote 7.- Existiendo otra Fracción de Terreno con Superficie de 8-92-50 Hectáreas comprendidas Fraccio-

nes Lotes 6 y 7, Manzana 1221 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, siguientes colindancias: Norte, Fracciones Lotes 6 y 7; Sur, Lotes 16 y 17; Este, Fracción Lote 7 y Oeste, Fracción Lote 5, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$785,312.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50-100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado día TRES DE MARZO PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 1o. de Febrero de 1983.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO CIVIL.

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

216--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 2316-81, promovido Licenciado Carlos Rodríguez ortiz y Otros, Endosatarios en Procuración de UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. de C.V. contra de ALBERTO CUBEDO CORDOVA, ordenóse remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles: 20-00-00 Hectáreas Terreno Agricultura, ubicadas en Lotes 8 y 9, Manzana 2222, Fraccionamiento Richardson Valle Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 400. Metros, Calle 26; Sur, 400. Metros Lotes 18 y 19; Este, 500. Metros Calle 12; Oeste, 500. Metros Lote número 7; con un valor de \$ 1'800,000.00; 20-00-00 Hectáreas terreno agricultura ubicadas Lotes 6 y 7, Manzana 2612, Fraccionamiento Richardson Valle Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 400. Metros, Calle 26; Sur, 400.0 Metros Lotes 16 y 17; Este, 500. Metros Lote 8; Este, 500. Metros Lote 5; con un valor de \$ 1'400,000.00; convóquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 3'200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

00-100 MONEDA NACIONAL).- Remate verificarse local este Juzgado DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, DOCE HORAS.

Cd.Obregón, Son., Enero 28 de 1983.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

217--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL MUNICIPIO CAJEME

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1084-75 promovido por ENRIQUE ESPINOZA COUVILLER contra SOCIEDAD COOPERATIVA PRODUCCION SERVICIOS AEROFUMIGADORES VALLE DEL YAQUI MAYO Y CARRIZO S.C.L. Ordenóse sacar remate tercera almoneda siguiente Bien: Avión planeador marca Cessna. 300 H.P. color combinado, franjas rojas horizontales y alas blancas, matrícula XB-VEO, sin motor convóquense postores y acreedores en el entendido de que para postura legal no habrá sujeción a tipo tratarse Tercera Almoneda, remate verificarse local este Juzgado el día VEINTIOCHO DE FEBRERO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Enero 27 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

218--12--13--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO SR. JORGE LABORIN
GÁLVEZ.

Radicase Juicio ORDINARIO CIVIL, pro-

movido IRMA RAMIREZ DE LABORIN su contra. Haciéndosele saber tiene 30 días partir última publicación para contestar demanda; copias traslado están su disposición ésta Secretaría. Exp. 525-82.

ATENTAMENTE.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LIC. MYRNA CANEZ R.

219--12--13--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, ésta ciudad, Expediente Número 343-82, relativo Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. ARTURO GODOY JARAMILLO, en contra de ENRIQUE CUNNINGHAM REDONDO, ENRIQUE CUNNINGHAM RUIZ y LUIS ALBERTO CUNNINGHAM RUIZ, ordenose sacar a remate los siguientes Bienes:

Lote 6 Manzana 13 del Fundo Legal de ésta ciudad, Superficie Novecientos Metros Cuadrados y Construcciones en él Existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con Cjón. Río Mayo; Al Sur en 20.00 metros con Calzada Constitución; Al Este en 45.00 metros con Lote 8; Al Oeste en 45.00 metros con Lote 4.
AVALUO.- - - - \$ 1,341,000.00

Lote 3 Manzana 431 del Fundo Legal de ésta ciudad, Superficie Novecientos Metros Cuadrados y Construcciones en él Existentes; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con Ave. Vicente Guerrero; Al Sur en 20.00 metros con Cjón. Vicente Guerrero; Al Este en 45.00 metros con Lote 5; Al Oeste en 45.00 metros con Lote 1.

AVALUO.- - - - \$ 450,000.00

Lote 1 Manzana 388 del Fundo Legal de ésta ciudad; Superficie Novecientos Metros Cuadrados y Construcciones en él Existentes, con las siguientes Medidas y Colindancias: Al Norte en 20.00 metros con Ave. Obregón; Al Sur en 20.00 metros con Cjón.

Obregón; Al Este en 45.00 metros con Lote 3; alOeste en 45.00 metros con Calle 26.

AVALUO.- - - - \$ 2,276,000.00

Lote 1 Manzana 245 del Fundo Legal de ésta Ciudad, Superficie Novecientos Metros Cuadrados y Construcciones en él Existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con Ave. Obregón; Al Sur en 20.00 metros con Cjón. Obregón; Al Este en 45.00 metros con Lote 3; Al Oeste en 45.00 metros con Lote 15.

AVALUO.- - - - \$ 3,519,000.00

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra las dos Terceras partes de la cantidad de \$ 7'586,000.00 M.N. (SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo de los bienes inmuebles descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

San Luis R.Col., Sonora, Enero 28 de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

220--12--13--14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por Licenciado JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, en contra de SUCESION INTESTAMENTARIA a Bienes de IDALIA CASTELO KERSSON DE WALDHORN, ordenose remate Primera Almoneda: Terreno Urbano consistente en fracción Poniente del lote 14 de la Manzana 27, de la Sección Urbanizable número 7, con Superficie de 200.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias al Norte 10.00 metros lote 12 al Sur en 10.00 metros con calle 6 de Abril; Al Este, 20.00 metros Fracción Este del Lote 4; y al Oeste en 20.00 metros con Lote 15 y finca en él cons-

truida. Convóquense postores y acreedores postura legal dos terceras partes de \$438,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), remate verificarse este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO PROXIMO. Expediente Número 1420--78.

Ciudad Obregón, Sonora, Enero 28 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

257--13--14--15

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio de Información Testimonial AD-PERPETUAM, Expediente No. 23-83 seguido por ISABEL MARTINEZ VDA. DE NAJERA, acreditar Prescripción positiva y adquirir propiedad, sobre Lote número Seis de la Manzana número Cuarenta y Nueve del Plano Oficial de Esperanza, Sonora, con una superficie de Seiscientos Veinte Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en Treinta y un metros con la Calle Tamaulipas; al Sur en treinta y un metros, con propiedad de Elisa Alvarez Elenes; al Oriente en veinte metros con calle Guerrero; al Poniente en Veinte Metros con propiedad de Gumersindo Solis Martínez, Audiencia Testimonial verificarse en este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora, 7 de FFebrero de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA

C.P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

259--14--17--20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RIGOBERTO ZAVALA GARCIA, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, acreditar prescripción positiva a su favor del Terreno rústico denominado como "CAMPO DE RIGOBERTO ZAVALA", Superficie aproximada 50-00-00 Has.; al Norte con María Gaxiola de Zavala; al Sur, Erasmo Zavala García; al Este, Terreno Nacional; y al Oeste con Alfonso Zavala Jiménez, Expediente 29-83.

Información Testimonial, recibirse este Juzgado DIEZ HORAS DIECISIETE MARZO PROXIMO.

Caborca, Sonora, a 28 de Enero de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO CIVIL
C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

260--14--17--20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

MARIA GAXIOLA DE ZAVALA, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, acreditar prescripción positiva a su favor, del Terreno Rústico denominado "LOS ROSALES", Superficie aproximada 50--00--00 Has.; al Norte Demetrio Gutiérrez; al Sur, con Rigoberto Zavala G.; al Este, Colonia C.N.C. y al Oeste, con Demetrio Gutiérrez, Expediente 30-83.

Información Testimonial recibirse este Juzgado ONCE HORAS DIECISIETE MARZO PROXIMO.

Caborca, Sonora, a 28 de Enero de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO CIVIL.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

261--14--17--20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

ERASMO ZAVALA GARCIA, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, acreditar prescripción positiva a su favor, del terreno tústico, denominados "LAS GLORIAS", Superficie aproximada 50-00-00 Has., al Norte con Rigoberto Zavala García; al Sur con Demetrio Gutiérrez; al Este, Terreno Nacional y al Oeste, con Luis Zavala Jiménez. Expediente 31-83.

Información Testimonial recibese este Juzgado, DOCE HORAS DIECISIETE MARZO PROXIMO.

Caborca, Sonora, a 28 de Enero de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO CIVIL.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

262--14--17--20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radícase este Tribunal, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, promovido por FRANCISCO GARCIA GARCIA, acreditar posesión predio rústico de agostadero denominado "LAS PILAS", ubicado Municipio Rosario, Sonora, Superficie 554-28 colindancias según Plano anexo. Cítense interesados comparezcan este Tribunal hagan valer sus derechos prueba Testimonial verificarse este Tribunal, DIA QUINCE MARZO PROXIMO DIEZ HORAS. Expediente Número 226-83.

SECRETARIO SEGUNDO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

263--14--17--20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

SIMONA MENDOZA VALENZUELA, presentóse este Juzgado Información AD PERPETUAM. Exp. 675-82, objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno rústico propio agricultura, ubicado predio Campanichaca, Municipio Etchojoa, Sonora, Superficie 1-56-73 Hectáreas siguiente localización.

LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS

0-1 186.97 Mts. Noroeste Marcos Mendoza Yoquihua; 1-2 100.20 Mts. Suroeste Josefa Alcaraz Osuna; 2-3 184.34 Mts. Sureste Márgen Derecha Canal Principal; 3-0 69.61 Mts. Noreste Paulo Siari Yolimea.

---- Información mandose recibir citación colindantes, Registrador Público Propiedad ONCE HORAS 17 MARZO PROXIMO.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

Huatabampo, Sonora, a 7 de Febrero de 1983.

264--14--17--20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE CABORCA, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 172-82 BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. contra RAMON MORENO ROMERO y GASTON MORENO LOPEZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, VEINTIDOS MARZO PROXIMO, siguientes Bienes:

Lote Urbano esta ciudad Superficie 341.90 M2. colinda Norte Manuel García; Sur Solar 3; Este Solar 10 y Oeste Avenida 13 de Julio; Otro Terreno Urbano junto al anterior Superficie 132 M2. colinda Norte Calle 6; Sur

Ramón Moreno; Este Manuel García y Oeste Avenida 13 de Julio. Con construcciones y mejoras.----- \$1,094,950.00

Pick-up Ford 1980 R.F.A. 5440147 color rojo redilas.----- \$230,000.00

Precio Base Remate: Anteriores Precios.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Caborca, Sonora, Enero 31, 1983.
SECRETARIO 1o. ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

265--14--15--16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

-- Juicio EJEC. MERC., Exp. 872-80, promovió Lic. CARLOS MERCADO TORRES y Lic. FRANCISCO R OCHOA KOSTERLITZKY Vs. ALFONSO CARRANZA MARTINEZ Y FRANCISCO MENDEZ LEYVA, C. Juez señala LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo local este Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Lote de terreno urbano y casa habitación en el construida y que esta a nombre de ROSA L. MORALES DE CARRANZA, ubicado en la Manzana XV, Cuartel Ferrocarril, siguientes medidas y colindancias: Norte 17.50 Mts. con Lote 22; Sur, con 17.50 Mts. con calle Cerro del Oro; Este, 10.00 Mts. con Lote 33; al Oeste 10.00 Mts. con Lote 31.

-- Sirviendo base remate \$798,750.00 precio avalúo pericial y postura legal cubra las dos terceras partes. Hágase publicación convocando postores.

Enero 31 de 1983.

LA C. SRIA. SDA. DE ACDOS.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

266--14--15--16

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA

-- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 109-82, promovido por el señor Licenciado ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ en contra de ANTONIO BORQUEZ HERNANDEZ, señalaron las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda del Inmueble siguiente:

Lote de terreno y construcciones marcado con el No. 4, de la Manzana XI, del Fraccionamiento "Residencial de Anza" de ésta ciudad, con Superficie de 162.00 metros cuadrados, que colinda al Norte en 12.00 metros con Lote 1 y en 6.00 metros con Lote 2; Sur, en 18.00 metros con Lote 5; al Este, en 9.00 metros con Lote 14; y al Oeste, en 9.00 metros con Calle San javier de Bac.

--- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00-100 M.N.) precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Son., Febrero 9 de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS

C. FRANCISCO URCADIZ SESMA.

267--14--15--16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

-- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1243-82 promovido C. ROBERTO DE LA PEÑA D. contra ANTONIO FUERTE GARCIA, ordenóse sacar remate Primera publicación Almoneda, siguiente: Bien Inmueble.- 25-00-00 Hectáreas de terreno agrícola Mitad Norte Lotes 26, 27, 28, 29 y 30 Manzana 1607 Fraccionamiento Richardson Valle

del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,000 Mts. con Lote 16, 17, 18, 19 y 20; Sur, 1,000.00 Mts. mitad restante de Lotes 26 al 30; Este, 250.00 Mts. Calle Cinco; Oeste, 250.00 Metros mitad Norte Lote 25, convócanse postores y acreedores remate verificarse local este Juzgado, DIEZ HORAS DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal dos terceras partes de: \$1,750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Cd. Obregón, Sonora, Enero 31 de 1983.

SECRETARIO PRIMERO
C. RENE O. ESQUER VASQUEZ.

268--14--15--16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA

EJEC. MERC., Exp. No. 984-81, promovió Lic. HUMBERTO CONTRERAS PEREZ Vs. OCTAVIO BUSTAMANTE BRACAMONTES, C. Juez señaló ONCE HORAS VEINTITRES DE MARZO AÑO EN CURSO tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien embargado:

Lote terreno urbano y casa-habitación en él construída, ubicado por la calle Vuelta de Romero No. 32 de ésta ciudad, medidas y colindancias, superficie 420.00 M2. Norte 41.05 M. con calle Vuelta de Romero; Sur, 9.00 M con Lote No. 17 y 9.00 M. con Lote No. 16 y 9.29 M. con Lote 18 y 9.29, con Lote 20; Oeste 18.00 M. con Lote 20.

Sirviendo base remate: \$1'095,500.00 y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 4 de Febrero de 1983.

EL C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.
JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

269--14--15--16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SON.

EDICTO

--Expediente No. 32-83, Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO) promovido por MARIA AVILES DE GRACIA Vs. MACARIO GRACIA BARCELO, ordenándose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandado, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra, término cuarenta días partir última publicación Edictos.- Dejándose a su disposición de este Juzgado, copia demanda y demás documentos.- Aperciéndosele además que en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad don de oír notificaciones, de no hacerlo así, subsecuentes y aún personales se surtirán conforme a derecho.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 2, 1983.

SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

270--14--15--16

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Emplazamientos a: LUIS SANTIAGO ALMAZAN CASILLAS.

En treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y tres, radicóse en éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), Expediente 2333-82 promovido por GLORIA SANTA GAMEZ AVILA, en contra de usted; emplácese al demandado por Edictos para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere que hacer valer; señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercebido de que de no hacerlo así, las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por estrados de éste Juzgado. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado están a su disposición en la Secretaría

Primera de éste Juzgado.

Hermosillo, Sonora.

SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

271--14--15--16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. AMELIA GAMA DE VELAZQUEZ.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, ésta ciudad, radicóse DIVORCIO NECESARIO No. 42-83, promovido MANUEL VELAZQUEZ SALGADO contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días partir fecha última publicación Edictos, y señale domicilio esta ciudad donde oír notificaciones apercibida no hacerlo subsecuentes aún personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis R. Col., Sonora, Enero 25 de 1983.

LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. LAURA ELENA ESCOBEDO P.

C. HERMINIA JIMENEZ O.

272--14--15--16

--- AVISO NOTARIAL ---

Mediante Escritura Pública número 4,404, otorgado ante el suscrito Notario el 22 de Diciembre de 1,982, el señor ALFREDO BARRERA OCHOA y señoras ALFA MALU BARRERA OCHOA, HORTENCIA ZAMORA DE BARRERA y FRANCISCA AIDA BARRERA OCHOA, denunciaron ante esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria de la Señora FRANCISCA OCHOA VIUDA DE BARRERA, aceptaron la Herencia instituída en su

favor y la señora ALMA A. BARRERA OCHOA, aceptó el cargo de Albacea manifestando que procede a formular el inventario, todo en términos del Testamentario otorgado ante esta misma Notaría en Escritura número 5,276 el 22 de Julio de 1982.- Lo anterior lo hago constar, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Agua Prieta, Son., a 2 de Febrero de 1983.

LIC. CARLOS GIRON RAMOS
Notario Público No. 61

273--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES CIRIA PEREZ DE ACOSTA Y REYNALDO ACOSTA AVILA.

Convócase quienes considerense derechos Herencia, y Acreedores; preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrarse este Juzgado el día ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS.- Exp. No. 203-81

Cananea, Sonora, a 21 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

274--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

- - FRANCISCO ROBLES MENDIVIL, NEPOMUCENO SILCA CORONADO, GILDARDO ROBLES LUGO, promovieron este

Juzgado Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Expediente Civil Número 15-83, fin declárase prescrito su favor terreno denominado EL MONTESCO, Superficie 436-05-87 Hectáreas para cría de ganado, ubicado Municipio Bacanora, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Partiendo del Vértice 8 del croquis rumbo N 33o.33' W distancia 1026.99 metros colinda terreno presuntos nacionales; del Vértice 10 rumbo N 48o.06' E distancia 1875.33 metros colinda predio La Tinaja de San Pedro, propiedad Angel Figueroa; del Vértice 14 al 15 rumbo S 54o.27' E distancia 2537.20 metros colinda Ejido Sahuaripa; del vértice 15 al 9 rumbo S 69o.18' W distancia 1876.92 metros colinda predio La Casita propiedad Francisco Tánori Ruiz; del Vértice 9 al 8 cierra polígono rumbo N 86o.32' W distancias 1235.65 metros colinda predio La Casita propiedad persona mencionada anteriormente. Juez señaló DIEZ HORAS DIA QUINCE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar recepción prueba testimonial.

Sahuaripa, Sonora, a 31 de Enero de 1983.

TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO

EDUARDO ENCINAS CORDOVA.

ISIDRO BARRAZA BUSANI.

275--14--17--20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Expediente 252-83 Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes SENORA EMILIA SIQUEIROS GALINDO DE MORENO, Junta Herederos verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA TRES MARZO PROXIMO, convócase quienes crean con derecho Herencia y Acreedores presentarse deducirlos.

Cd. OBREGON, SON., Febrero 11 de 1983.

EL SEGUNDO SECRETARIO.

ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

276--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL R. VAZQUEZ.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 114-81

Cananea, Sonora, a 24 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

277--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARCELO CARRILLO ORTEGA.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 13-83

Cananea, Sonora, a 26 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

278--14--17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.

SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, auto de fecha veintisiete de Enero del presente año, Exp. No. 98-83 radicose Intestamentario a Bienes de IGNACIO LOUSTAUNAU ROMERO, promovido por JOSE LOUSTAUNAU PERALTA, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Celebración Junta de Herederos señalando las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

San Luis Río Colorado, Son., 2 de Febrero de 1983.

SECRETARIA DE ACUERDOS

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

279--14--17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio TESTAMENTARIO Bienes de JORGE GERMAN MIRANDA, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo juicio; Junta Herederos TRECE HORAS DIECISIETE DE MARZO AÑO CURSO. Exp. 605-82.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

280--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO 43-83 Bienes JESUS CON-
RADO IBARRA, convócanse Herederos y
Acreedores deducir derechos. Junta Herede-
ros celebraráse DIEZ HORAS NUEVE DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO.

2 de Febrero de 1983

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS.

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

281--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO 36-83 Bienes AURELIANO AL-
CANTAR ORTEGA Y CONCEPCION IBARRA
LLAMAS convócanse Herederos y Acreedo-
res deducir derechos. Junta Herederos cele-
braráse DIEZ HORAS DIEZ DE MARZO DEL
AÑO EN CURSO.

1 Febrero 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS.

C. LIC ° GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

282--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO 26-83 Bienes MANUEL PRE-

CIADO MIRAMONTES y AGUSTINA RODRIGUEZ ZAZUETA DE PRECIADO, convócanse Herederos y Acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

2 de Febrero de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

283--14--17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN MORALES CHAVEZ.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrárase en este Juzgado el día DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 12-83

Cananea, Sonora, a 24 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

284--14--17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio TESTAMENTARIO Bienes de RAMONA PERALTA ICAR VDA. DE DOMINGUEZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS

DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, de este Juzgado. Expediente 273-83.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

MYRNA CANEZ RIVERA.

285--14--17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SR. RAUL LOPEZ CHAVEZ.

--- Que en el Expediente No. 2021-81, relativo al Juicio DIVORCIO NECESARIO promovido por LUZ AMALIA GALINDO OCHOA, en contra de RAUL LOPEZ CHAVEZ, se dictó Sentencia cuyos Puntos Resolutivos dicen:---

PUNTOS RESOLUTIVOS

--- PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio.---

--- SEGUNDO.-i Que las partes se encuentran debidamente legitimadas, tanto activa como pasivamente, en los términos establecidos por los Artículos 11, 12, 54, 55, 64, y demás del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora; declarándose igualmente que la vía Ordinaria Civil, es la correcta.---

--- TERCERO.- Que la actora LUZ AMALIA GALINDO OCHOA, probó la acción sobre cuestiones familiares, de DIVORCIO NECESARIO, mientras que al demandado se le siguió el presente juicio en su rebeldía, en consecuencia:--

--- CUARTO.- Se declara totalmente procedente la acción ejercitada por la actora, de Divorcio Necesario, en contra del demandado RAUL LOPEZ CHAVEZ, declarándose disuelto el vínculo matrimonial, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, de fecha 15 de Febrero de 1979, bajo acta No. 77, quedando insubsistentes los derechos y obligaciones, derivados de dicho matrimonio.

--- QUINTO.- No se hace determinación

alguna sobre los hijos, alimento de los cónyuges y división de los bienes, por las manifestaciones vertidas en el último de los considerandos.

-- -SEXTO.- No se hace especial condenación en gastos y costas, debiendo cada una de las partes, sufragar las que hubiese erogado.

-- -SEPTIMO.- Se declara que las partes quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio con excepción de que el demandado no podrá hacerlo, sin pasados dos años, contados a partir de que la presente Resolución cause Ejecutoria.-

-- -OCTAVO.-- Toda vez que el demandado se le emplazó por medio de Edictos, en tal virtud, notifíquesele la presente resolución, por medio de la publicación de los puntos resolutive por una sola ocasión, en el Boletín Oficial del Estado y el Periódico El Imparcial de esta ciudad, en la inteligencia de que cuenta con un término de sesenta días para inconformarse con la presente resolución.

-- -NOVENO.- Ejecutoriada que sea la presente resolución, gírese atento oficio con los insertos necesarios al C. Director del Archivo del Registro Civil del Estado de Sonora, para que dicho funcionario en auxilio de las labores de este Tribunal, se deriva hacer las anotaciones marginales en el libro que obra en dicha dependencia, así como también para que gire las instrucciones necesarias al C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta ciudad y se sirva hacer las anotaciones marginales en el acta del matrimonio declarado disuelto.-

-- -NOTIFIQUESE.- Lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil José Enrique Garza F., por ante la C. Sria. Primera de Acuerdos Rafaela Mendivil R., que autoriza y da fé.-
CONSTE.-

Hermosillo, Sonora, a 17 de Enero de 1983.

C. SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS

C. RAFAELA MENDIVIL R.

286--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Expediente Número 556-82, Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), promovido por ANA BERTHA ROMERO MARQUEZ contra JOSE DE JESUS ARELLANO FLORES, Once de Enero año en curso, se dictó sentencia cuyos puntos resolutive literalmente dicen:

-- -PRIMERO:- La parte actora señora ANA BERTHA ROMERO MARQUEZ, demostró plenamente los elementos de acción de estado civil ejercitada en tanto que al demandado no produjo contestación a la demanda entablada en su contra, teniéndose por contestada dicha demanda en sentido negativo por lo que en consecuencia.

-- -SEGUNDO:- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial hasta ahora existente entre los señores ANA BERTHA ROMERO MARQUEZ y JOSE DE JESUS ARELLANO FLORES, celebrado con fecha 14 de Enero de 1972 ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora el cual obra asentado bajo el acta número 32, Libro número 1-1972, a foja 33. En la inteligencia de que, ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con las restricciones legales en lo que al cónyuge culpable se refiere.

--- TERCERO:- Los hijos habidos dentro del matrimonio de nombres Jesús Alberto y Carlos Armando de apellidos Arellano Romero, quedarán bajo el cuidado y patria potestad de la demandante señora Ana Bertha Romero Márquez. En virtud de no haberse aportado bienes al matrimonio, ni haberse adquirido durante la vigencia del mismo. No ha lugar a dictar resolución al respecto.

--- CUARTO:- Notifíquese el presente fallo al demandado señor JOSE DE JESUS ARELLANO FLORES, mediante publicación de Edictos que por una sola vez deberá hacerse tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Diario "Tribuna de San Luis" de esta ciudad, haciéndosele saber que se le concede un término de treinta días para interponer el recurso de apelación correspondiente, en caso de no estar conforme con la presente resolución.-

--- QUINTO:- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, mediante oficio remítase copia debidamente certificada de la misma, así como del auto que así la declare, al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, para que proceda conforme lo disponen los artículos 585 del Código Procesal Civil y 456 del Código Civil vigente en nuestro Estado.

---SEXTO:- Notifíquese y hágase las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y Estadística.-

-- Así lo resolvió el C. Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante los CC. Testigos de Asistencia que dan Fé.

San Luis Río, Col., Sonora, Enero 14 de 1983.

LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. LAURA ELENA ESCOBEDO P.

C. HERMINIA JIMENEZ O.

287--14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION A LUIS ROJO HEREDIA

En el Expediente Número 284-80, relativo al Juicio EJECUTIVO SOBRE DERECHOS REALES, promovido por el LIC. ERASMO LOZANO ROCHA, como Apoderado General de MAQUINARIA IMPERIAL, S.A. DE C.V., en contra de USTED Y JUANA HEREDIA VIUDA DEL ROJO, la cual en su parte Resolutiva dice:-

Sentencia.- Cananea, Sonora, a Dieciséis de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Dos".- Vistos para dictar Sentencia Definitiva los Autos del Expediente Número 284-80, relativo al Juicio EJECUTIVO SOBRE DERECHOS REALES, promovido por el Lic. ERASMO LOZANO ROCHA, Apoderado General de MAQUINARIA IMPERIAL, S.A. DE C.V., en contra de LUIS ROJO HEREDIA Y JUANA HEREDIA VIUDA DE ROJO; y:-

RESULTANDO..... CONSIDERANDO..... Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 335, 336, 337, 338, 340 y relativos del Código Procesal Civil para el Estado, es de resolverse y resuelve bajo los siguientes..... PUNTOS RESOLUTIVOS..... PRIMERO.- Ha procedido la acción ejecutiva civil SOBRE DERECHOS REALES, ya que el actor probó su acción y los demandados fueron declarados rebeldes por no contestar la demanda en el término concedido, en consecuencia:---- SEGUNDO.- Declara rescindido el contrato de compra venta con reserva de dominio celebrado ente MAQUINARIA IMPERIAL S.A. DE C.V., por conducto de su ADMINISTRADOR ERNESTO ROBERTO FELIX VALENCIA y el señor LUIS ROJO HEREDIA, con fecha Veintisiete de Abril de Mil Novecientos Setenta y Siete, respecto al tractor Orugas usadas, marca Caterpillar, Modelo D7G, Serie 92V923 equipado con control Hidráulico, Modelo 173, Serie 28A668, RIPPER NO. 7, Serie No. 12G4554, Bulldozer 7 S, Serie 60K3010 y Motor Serie 3N30495, que se describe en el contrato de Compra-Venta.--- TERCERO:- SE CONDENA A LA DEMANDADA A LA ENTREGA del Tractor objeto del contrato de Compra-Venta descrito anteriormente; ASI MISMO al entrega del Tractor sobre Orugas DH-8, Serie Número 36A1869, con implemento desgarrador, Marca Caterpillar, Implemento empujador 9 (máquina expandora) y brazos completos para hacer acoplados al tractor, materia del Contrato de Prenda que se celebró por las partes del presente juicio CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA RENTA O ALQUILER DEL TRACTOR materia del Contrato de Arrendamiento, a razón de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DIARIOS, a partir del día Veintisiete de Abril de Mil Novecientos Setenta y Siete, fecha de la celebración del Contrato que se rescinde, con descuentos de los abonos o intereses de los mismos que dió la parte demandada.-- QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA al pago del demerito y deterioro del bien objeto del Contrato de Compra-Venta previa valoración de peritos que se designen oportunamente.-- SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA al pago de los intereses sobre el saldo insoluto a partir de la fecha del último abono que fue el veintisiete de abril de mil novecien-

tos ochenta.-- SEPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS GATOS Y COSTAS del juicio, previa su regulación.-- OCTAVO.- NOTIFIQUESE.- ASI, LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. ROBERTO FLORES ROMERO, Juez Mixto de Primera Instancia del este Distrito Judicial: Por Ante la C. Lucía García Díaz, Secretaria del Ramo Civil, que Autoriza y Da Fé; Una firma ilegible.- L. García Díaz.- "Rúbricas".

Cananea, Sonora, a 21 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

288--14

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION A WILLIAM A. HUMPHREY

En el Expediente Número 113-82, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por LIC. ERASMO LOZANO ROCHA, en contra de USTED, dictóse Sentencia Definitiva, la cual en su parte Resolutiva dice:-

SENTENCIA.- "Cananea, Sonora, a Cinco de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Tres".-- VISTOS para dictar sentencia definitiva los autos del Expediente número 113-82, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL promovido por ERASMO LOZANO ROCHA en contra del señor WILLIAM A. HUMPHREY; y..... RESULTANDO..... CONSIDERANDO..... POR lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 335, 336, 337, 338, 340, 340, 341 y 342 del Código Procesal Civil, es de resolverse y se resuelve bajo los siguientes..... PUNTOS RESOLUTIVOS..... PRIMERO.- Que este Juzgado ha sido competente para conocer la presente causa civil; en los términos establecidos en el Considerando primero de esta Resolución.---- SEGUNDO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO entre ERASMO LOZANO RO-

CHA y WILLIAM H. HUMPHREY, con fecha treinta de septiembre de mil novecientos setenta y tres, sobre el predio descrito en Autos y en el Contrato de Arrendamiento por las argumentaciones vertidas en el Considerando Tercer.-- TERCERO.- SE ORDENA la cancelación de la Inscripción dicho Contrato en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, la cual obra bajo el número Sesenta Volumen Primero, Sección Tercera, en el Libro correspondiente, con fecha tres de octubre de mil novecientos setenta y tres.- CUARTO.-SE CONDENA AL C.WILLIAM A. HUMPHREY al pago de la renta vencidas a partir del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres a razón de MIL PESOS ANUALES, previa liquidación por las razones expresadas en el considerando respectivo-- QUINTO.- SE DECLARA que las mejoras hechas por WILLIAM A. HUMPHREY en el predio arrendado de acuerdo a lo antipulado en el Contrato pasarán a ser propiedad de ERASMO LOZANO ROCHA.-- SEXTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO del pago de gastos y costas de juicio, por las razones expresadas de considerando respectivo.-- SEXTO.- NOTIFIQUESE.-- Así lo resolvió el C. Roberto Flores Romero, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial: Por ante la C. Lucía García Díaz Secretaria del Ramo Civil que autoriza y da Fé.-- Una firma ilegible.- L. García Díaz.- "Rúbricas".

Cananea, Sonora, a 21 de Enero de 1983

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

289--14

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION A LUIS ROJO HEREDIA

En el Juicio EJECUTIVO SOBRE DERECHOS REALES, promovido por el LIC. ERASMO LOZANO ROCHA, Apoderado General de MAQUINARIA IMPERIAL, S.A. DE C.V., en

contra de JUANA HEREDIA VDA. DE ROJO Y USTED, la cual en su parte Resolutiva dice:-

SENTENCIA.- Cananea, Sonora, a Dieciseis de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Dos.- VISTOS para dictar Sentencia Definitiva los autos del Expediente Número 77-80, relativo al Juicio EJECUTIVO SOBRE DERECHOS REALES promovido por el Licenciado ERASMO LOZANO ROCHA, como Apoderado General de "MAQUINARIA IMPERIAL, S.A. DE C.V.", en contra de los señores LUIS ROJO HEREDIA Y JUANA HEREDIA VIUDA DE ROJO; y..... RESULTANDO..... CONSIDERANDO..... Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 335, 336, 337, 338 y 340 del Código de Procedimientos Civil para el Estado, es de resolverse como al efectuarse resuelve en definitiva bajo los siguientes.----- PUNTOS RESOLUTIVOS.----- PRIMERO.- HA PROCEDIDO LA ACCION EJECUTIVA CIVIL SOBRE DERECHOS REALES, ya que el actor PROBO LA ACCION y los demandados fueron declarados rebeldes por no contestar la demanda en el término concedido; en consecuencia:--- SEGUNDO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMPRA VENTA CON RESERVA DE DOMINIO, celebrado entre MAQUINARIA IMPERIAL, S.A. DE C.V., por conducto de su Administrador ERNESTO ROBERTO FELIX VALENCIA y el señor LUIS ROJO HEREDIA con fecha nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete, respecto al tractor de Oruga Caterpillar Modelo D6G de aplicación especial serie 17R1515 motor número 3N52834, que se describe en el Contrato de Compra Venta.-- TERCERO.-- SE CONDENA A LA DEMANDADA A LA ENTREGA del tractor objeto de Contrato de Compraventa descrito anteriormente; asimismo a la entrega del Tractor modelo 1466 serie 12527, con motor diésel, de seis cilindros, serie DT436, materia del Contrato de Prenda que se celebró por partes del presente juicio.-- CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA al pago de la RENTA O ALQUILER DEL TRACTOR materia del Contrato de Arrendamiento, a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DIARIOS, a partir del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete, fecha en que se celebró el Contrato que se rescinde, con descuentos de los abonos e intereses de la misma que dió la parte demandada.-- QUINTO.- SE CONDENA A LA

PARTE DEMANDADA al pago del demérito y deterioro del Bien objeto del contrato de Compraventa, previa valoración de Peritos que se designen oportunamente.-- SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA el pago de los intereses moratorios a razón 1.17% mensuales sobre los saldos insolutos a parte de la fecha de vencimiento de cada uno de los abonos que debió dar de acuerdo a lo pactado en el Contrato de Compraventa.-- SEPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA el pago de GASTOS Y COSTAS del juicio, previa su regulación.-- OCTAVO.- NOTIFIQUESE.---- ASI, lo resolvió y firma el C. Norberto Flores Romero, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial: Por ante la C. Lucía García Díaz, Secretaria del Ramo Civil, que autoriza y da Fe.- Una firma ilegible.- L. García Díaz.- "Rúbricas".----

Cananea, Sonora, a 20 de Enero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

290--14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Expediente 1144-80 Juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) promovido IGNACIO MENDOZA VENEGAS contra FEDERICO MENDEZ NAVARRO y C. ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO esta Ciudad, dictóse Sentencia diciembre seis, mil novecientos ochenta y dos, cuyos puntos resolutivos son: PRIMERO:- Ha procedido Vía Ordinaria Civil elegida por actor declarandose este probó plenamente acción y demandados fueron juzgados rebeldía.- SEGUNDO:-Declarase haber operado su favor Prescripción Positiva señor Ignacio Mendoza Venegas se ha convertido propietario de Lote Uno Manzana Doce Colonia Ladrillera ésta ciudad, Superficie Cuatrocientos Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte Cuarenta Metros, Calle Tebiate; Sur, igual medida, con Lote Dos propiedad Federico Méndez Navarro; Este, diez metros con Lote Diecinueve Callejón por me-

dio; y Oeste igual medida calle Tacale y Finca sobre él construida.- **TECERO.**-Una vez cause ejecutoria esta sentencia gírese Oficio al C. Encargado Registro Público Propiedad y Comercio éste Distrito Judicial proceda hacer cancelación y tildación de inscripción número 13,231 Volumen 42, Sección Primera en que aparece registrado como propiedad Federico Méndez Navarro inmueble referido punto antecede.- **CUARTO.**-Notifíquese demandado Federico Méndez Navarro presente fallo mediante Edictos por una sola vez puntos resolutive ésta sentencia publíquese periódico Boletín Oficial Estado de Hermosillo Sonora, y mayor circulación esta ciudad, conforme lo establecido Fracción V Artículo 251 Código Procedimientos Civiles concediéndole demandado treinta días interponga recurso apelación caso de inconformidad esta sentencia contado partir día publicación.- **QUINTO.**- Notifíquese personalmente

tómese razón Libro Gobierno y Estadística. Así lo resolvió definitiva y firma licenciado Víctor Manuel Valdez González, Juez Primero Ramo Civil ante Secretario que dá Fe.-

Cd. Obregón, Son., Enero 27 de 1983.
SEGUNDA SECRETARIA:
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

291--14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica en Juicio INTESTAMENTARIO, Bienes ANA VEGA VIUDA DE RIVERA, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo juicio. Junta Herederos DOCE HORAS TRES MARZO. Exp. 86-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

HORACIO CARRILLO FNCINAS.

292--14--17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Humberto Contreras Pérez contra Octavio Bustamante Bracamontes. 11

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por María Aviles de Gracia contra Macario Gracia Barceló. 11

EMPLAZAMIENTO A: Luis Santiago Almazán Casilla en juicio Ordinario Civil promovido por Gloria Santa Gámez Avila. 11

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Manuel Velázquez Salgado contra amalia Gama de Velázquez. 12

AVISO Notarial de la Sucesión Testamentaria de Francisca Ochoa Viuda de Barrera. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Ciria Pérez de Acosta y Reynaldo Acosta Avila. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovido por Francisco Robles Mendivil, Nepomuceno Silca Coronado y Gildardo Robles Lugo. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Emilia Siqueiros Galindo de Moreno. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Angel R. Velázquez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del Sr. Marcelo Carrillo Ortega. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ignacio Loustaunau Romero. 14

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Jorge Germán Miranda. 94

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Jesús Conrado Ibarra. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Aureliano Alcántar Ortega y Concepción Ibarra Llamas. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Manuel Preciado Miramontes y Agustina Rodríguez Zazueta de Preciado. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Juan Morales Chávez. 15

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Ramona Peralta Icar Vda. de Domínguez. 15

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Luz amalia Galindo Ochoa contra Raúl López Chávez. 15

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Ana Bertha Romero Marquez contra José de Jesús Arellano Flores. 16

NOTIFICACION A: Luis Rojo Heredia en Juicio Ejecutivo Sobre Derechos Reales promovido por Erasmo Lozano Rocha. 17

NOTIFICACION A: William A. Humphrey, en Juicio Sumario Civil promovido por Erasmo Lozano Rocha. 18

NOTIFICACION A: Luis Rojo Heredia en Juicio Ejecutivo Sobre Derechos Reales promovido por Erasmo Lozano Rocha contra Usted y Otro. 19

EDICTO en Juicio Civil (Prescripción Positiva) promovido por Ignacio Mendoza Vanegas contra Federico Méndez Navarro y Otros. 19

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ana Vega Viuda de Rivera. 20